

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR"**

En Quito, el 25 de marzo de 2015, a las 15H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Juan Severino EB-38 y Diego de Almagro, los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Luis Alfredo Maldonado Jerves propietario de 2475 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- María Dolores Padilla Escalante propietario de 25 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Rafael Argudo Sanchez en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Luis Fernando Calderón Rivadeneira, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "SUN CONSERVATION S.A. ENERGIA SOLAR" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014.-----

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.---

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014.- Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como al Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014. Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----
- Aprobar al Informe del Comisario y por tanto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SUN CONSERVATION S.A., la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2015, y mociona al señor José Vicente Romero Tello para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor José Vicente Romero Tello (CCPP registro 26162) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2015, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos.-----



Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 16H00. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Luis Alfredo Maldonado Jerves
Accionista
PRESIDENTE



María Dolores Padilla Escalante
Accionista



Luis Fernando Calderón Blandino
Secretario
GERENTE GENERAL